ACTA No 124

FECHA: Bogotá, marzo 20 de 2024.

HORA: 15:00 p.m. - 16:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.

TEMA: Proceso Licencia de Construcción.

ASISTENTES: Hna. Anabelly Cadena, Coordinadora- Ernesto Salamanca.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
 3.1. *Informe sobre la subsanación de vulnerabilidad sísmica.*
 3.2. Tiempos aproximados para obtener la licencia de construcción.
4. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad.
5. Compromisos.
6. Anexos.

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad:
 Dar a conocer el trámite de la Licencia de Construcción que se lleva hasta el momento.

2. Introducción de la actividad:

 La licencia de Construcción es otorgada por la Curaduría distrital o Municipal, entidad que debe hacer cumplir los usos, edificabilidad, accesibilidad y aspectos

técnicos aprobados para las respectivas construcciones. Teniendo en cuenta los planes de ordenamiento territorial y los planes de manejo de recursos de cada ciudad.

3. Actividades desarrolladas:
 3.1. *Informe sobre la subsanación de vulnerabilidad sísmica.* El día 14 de marzo de 2024, la arquitecta Erika Fajardo afirma que las recomendaciones emitidas en el informe de vulnerabilidad sísmica realizado en marzo del 2021 en el numeral 9 han quedado subsanadas.
 3.2. Tiempos aproximados para obtener la licencia de construcción. Los tiempos expuestos por la arquitecta son los siguientes:
 - Radicación aclaración áreas y linderos ante IGAC, fecha estimada de respuesta y resolución 8 meses (agosto 2024).
 - Nueva escrituración en notariado y registro con linderos y áreas actualizadas, fecha estimada un mes, (septiembre 2024).
 - Solicitud de licencia de subdivisión en modalidad de reloteo, fecha estimada de respuesta 3 meses (diciembre 2024).
 - Solicitud de licencia de construcción en modalidad de reconocimiento fecha estimada 5 meses. (mayo 2025).

4. Materiales a utilizar en la actividad.

 Los materiales que se utilizaron para dicha actividad fueron los siguientes: escritorio y sillas.

5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar seguimiento a la respuesta del Instituto Geográfico de Agustín Codazzi (IGAC).	Erika Fajardo-Arquitecta grupo FACOB	Mes de abril 2024.

CONVOCATORIA: No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Corazón	Hna. Anabelly Cadena

		Inmaculado de María Funza.	

6. Anexos:
 - Informes emitidos por la empresa de arquitectos FACOB.

Elaboró: Hna. Anabelly Cadena.

INFORME
Funza Cundinamarca
14 MARZO 2024

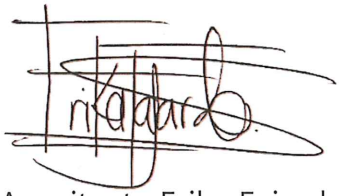
FACOB
ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN

ESTADO PROCESO DE ACLARACIÓN DE AREAS Y LINDEROS LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Presentada a:
HERMANAS DOMINICAS
HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARET

Reciba un cordial saludo por parte de nuestro equipo de trabajo, cordialmente y de acuerdo con su solicitud les presentamos el respectivo informe y aclaración sobre sobre su proceso de licenciamiento y aclaración de áreas y linderos de predio en usos en el Hogar Geriátrico Inmaculado Corazón de María.

Dando respuesta a la subsanación del informe de vulnerabilidad sísmica realizado en marzo del 2021 en el numeral 9. conclusiones y recomendaciones, los dos puntos han quedado totalmente subsanados a través de los procesos que se han venido realizando desde el 2023 con nuestra empresa FACOB Arquitectura y Construcción S.A.S, en razón de ello se certifica que los estudios de suelos, peritajes estructurales y acciones realizadas por las hermanas dominicas dan como finalizado y cerrado estos puntos vulnerables del hogar.



Arquitecta Erika Fajardo Suarez
M.P. A1432013-1018442206

@_facob_ Gerencia@facob.com.co 3188313186 6018265656
Calle 15 No. 14-35 Piso 4, Funza - Cundinamarca

INFORME
Funza Cundinamarca
20 MARZO 2024

FACOB
ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN

TIEMPOS Y PROCESOS

Presentada a:
HERMANAS DOMINICAS
HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARET

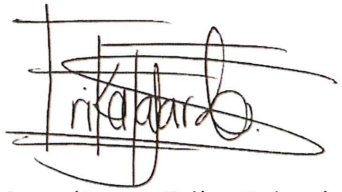
Reciba un cordial saludo por parte de nuestro equipo de trabajo, cordialmente y de acuerdo con su solicitud les presentamos el respectivo informe y aclaración sobre sobre su proceso de licenciamiento y aclaración de áreas y linderos de predio en usos en el Hogar Geriátrico Inmaculado Corazón de María, respecto a los tiempos que se han considerado de manera aproximada para la obtención de la licencia de construcción de reconocimiento para el hogar.

- **Radicación Aclaración áreas y linderos ante IGAC: 05 de diciembre 2023**
 Fecha estimada de respuesta y resolución con linderos y área del predio objeto de aclaración: 8 meses (respuesta a mes de agosto 2024)

- **Nueva escrituración en notariado y registro con linderos y áreas actualizadas**
 1 mes (respuesta a mes de septiembre 2024)

- **Solicitud de licencia de subdivisión en modalidad de Reloteo** para separar la parroquia y casa cural del Hogar Geriátrico Inmaculado Corazón de María
 3 meses (respuesta a mes de diciembre 2024).

- **Solicitud de licencia de construcción en modalidad de reconocimiento**
 5 meses a expedición de resolución (respuesta a mes de Mayo 2025).



Arquitecta Erika Fajardo Suarez
M.P. A1432013-1018442206